

DOS NUEVAS NECRÓPOLIS MEDIEVALES EN LA COMARCA DE LIÉBANA (CANTABRIA)

Lino MANTECÓN CALLEJO

Arqueólogo

Enrique GUTIÉRREZ CUENCA

Grupo de Prehistoria

Universidad de Cantabria

1. INTRODUCCIÓN

Los restos arqueológicos de los que se da noticia en este trabajo han salido a la luz de forma casual como consecuencia de las remociones de tierra ocasionadas por sendas obras civiles en los entornos de dos edificios religiosos. La valoración y estudio sobre el terreno de estos yacimientos arqueológicos y la redacción del correspondiente informe ha sido realizada por uno de nosotros (LMC) por encargo del Servicio de Patrimonio de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria en los meses de febrero y abril de 2002.

Una de la necrópolis, la ubicada en el barrio de Maredes, ya era conocida por algunas noticias orales transmitidas por los lugareños y publicadas por Bohigas Roldán (1986). La necrópolis de San Vicente de Potes constituye, sin embargo, una nueva aportación al ya numeroso inventario de este tipo de yacimientos arqueológicos en la región.

Las hipótesis planteadas en este trabajo deben ser consideradas teniendo en cuenta lo limitada de las intervenciones arqueológicas en ambos casos. No obstante, las posibilidades de reconstrucción histórica que ofrecen ambos yacimientos motiva que les dediquemos estas líneas.

2. LA NECRÓPOLIS DE LA ERMITA DE MARÍA MAGDALENA DE MAREDES

La ermita de María Magdalena se sitúa en el barrio de Maredes (Campollo, Vega de Liébana), en una desviación antes de llegar al caserío. Se accede a ella por una pequeña pista de tierra. La necrópolis se sitúa al norte de la ermita, a unos pocos metros del camino.

El edificio de la ermita estaba siendo rehabilitado para paliar el deterioro que ha provocado en ella el paso del tiempo. Las obras proyectadas consisten en la reparación del tejado, el saneamiento de los muros interiores y la instalación de un nuevo solado en la nave y cabecera del edificio. En el interior se preveía picar los enlucidos para sacar la piedra de mampostería y recuperar el rústico arco triunfal del ábside.

2.1. Descripción de los restos arqueológicos documentados

La necrópolis fue hallada durante la realización de una zanja para enterrar escombros, a 7,90 metros del muro norte de la ermita de María Magdalena (fig. 1, planta). Para hacer la zanja se empleó una pala excavadora que practicó un agujero rectangular de 2,40 m de largo, 1,30 m de ancho y 1,20 m de profundidad. En el fondo de la zanja apareció una tumba de lajas que fue seccionada por su cabecera. La tierra extraída se depositó junto a la zanja y en ella se advertía la presencia de varios fragmentos de huesos. Tras este percance la dirección de obra comunicó al ayuntamiento el hallazgo y se realizó la intervención arqueológica.

La única tumba localizada (fig. 1, sección) se podía observar en el fondo de la zanja al estar seccionada a la altura de la pelvis del difunto. En el exterior se extrajeron dos lajas rectangulares: una de 89 cm. por 34 cm. y 13,5 cm. de espesor; y otra con 87 cm. por 42 cm. y 8 cm. de espesor.

En el fondo se observaba la caja realizada con lajas con una luz de unos 28 cm. de anchura y unos 26 cm. de altura. Las lajas laterales -en sección- tienen un tamaño de 18 por 10 cm. y 26 por 10 cm. respectivamente. La laja de cubierta parecía doble y no se pudo medir completamente debido a que parte de ellas se introducían en el corte del terreno. Estas lajas tenían un espesor de 8 y 6 cm. respectivamente y un ancho aproximado de 48 cm.

Respecto a la configuración interior de la caja de lajas en la zona de la cabecera poco se puede deducir a tenor de la destrucción que sufrió por la pala. No obstante podían observarse algunos restos del neurocráneo *in situ*. La orientación de la tumba es la habitual oeste-este, que es característica de las necrópolis alto y plenomedievales peninsulares (Kliemann, 1987).

2.2. Estudio antropológico y paleopatológico

Los restos óseos humanos recogidos se encontraban todos en superficie al haber seccionado la tumba la pala. Solo quedaron *in situ* parte del cráneo

totalmente destrozado por la pala excavadora y los dos fémures seccionados. Se podían observar las diáfisis de los dos fémures en el interior de la sepultura, conservándose seguramente el resto del esqueleto desde este punto hasta los pies. Los restos conservados permiten deducir que el cadáver fue depositado en decúbito supino. En el exterior se podían ver varios fragmentos de cráneo y otros huesos de la cintura escapular, la caja torácica y el cráneo, entre ellos algunas piezas dentarias. En total se recogieron 25 fragmentos de hueso pertenecientes al neurocráneo, cúbito, fémur, una falange y cuatro piezas dentales, correspondientes todos ellos a un único individuo. La cabeza de fémur fue tratada con Paraloid B72 en disolución para pegar un fragmento desprendido.

Las cuatro piezas dentales aparecieron aisladas. En ellas se aprecian altos grados de desgaste dentario que alcanzan niveles de 5++ (Perizonius, citado en Bouville, Constamndse-Westermann y Newell, 1983), es decir, que en ellos ha desaparecido prácticamente todo el esmalte de la superficie oclusal de la corona, quedando expuesta la dentina. En el caso de un canino y de un molar dejaban expuestas la cámara pulpar. Todo ello indica que el individuo era de edad adulta, mayor de 45 años, atendiendo al patrón de desgaste del molar recogido (Brothwell, 1987).

En lo que se refiere a las observaciones paleopatológicas preliminares, se aprecian al menos tres elementos significativos en este sujeto:

- Una periostosis en la cabeza del fémur, a la altura de la *fovea capitis femoris*, de posible carácter infeccioso.

- Una acusada estriación en las dos vértebras recogidas que pueden ponerse en relación con una osteoporosis vertebral.

- Una perforación radicular en un canino que afecta a la pulpa perforando de lado a lado la pieza, provocada por caries. Este tipo de caries radicular provoca una lesión grave que afecta a los vasos y nervios del diente, provocando una importante infección maxilar.

En resumen, se trata de un individuo mayor de 45 años, de sexo indeterminado y que presenta diversas lesiones, algunas de las cuales pueden ponerse en relación con la causa de su muerte, como puede ser la infección causada por la caries radicular. No obstante, no se puede establecer un diagnóstico diferencial para este individuo.

2.3. Contexto cronológico, espacial e interpretación histórica

Carecemos de datos suficientes para establecer un marco cronológico precisa en la que encuadrar esta sepultura de la necrópolis de María Magdalena, siendo arriesgado afirmar algo más que se trata de una tumba de lajas perteneciente a un cementerio de tumbas de lajas de un momento alto o plenomedieval.

El hecho de que se trata de parte de un cementerio lo confirma la cita al hallazgo de tumbas de lajas en Maredes que recoge Bohigas Roldán (1986), según una noticia referenciada por A. Ocejó, en una ermita ubicada a la entrada del pueblo, indicando su desaparición en la actualidad. La ubicación de los cementerios en torno a edificios religiosos, que arranca de tradiciones paleocristianas de inhumación *ad sanctos*, se puede documentar sin dificultad en Cantabria -paralelamente a lo que sucede en el resto de la Península Ibérica- al menos desde el siglo VIII hasta el siglo XVI, momento en el que las sepulturas invaden el interior de las iglesias. La tumba de lajas será el contenedor característico empleado en estos cementerios desde el siglo VIII hasta el siglo XIII, a la luz de las dataciones absolutas disponibles en la actualidad para la región (*vid.* Gutiérrez Cuenca, en prensa). Esta nueva tumba aparecida no ha sido objeto de datación y ni siquiera se pueden aplicar los criterios tipológicos habituales al encontrarse la parte más significativa de la tumba, la cabecera, completamente destruida. Sobre la conformación de la cabecera, únicamente se puede proponer que se trataba de tumba con orejeras o caja craneal, ya que no ha aparecido una losa de cierre de cabecera. Por tanto, no disponemos de argumentos suficientes para determinar una cronología a partir de datos arqueológicos.

Sobre la ermita de María Magdalena no disponemos tampoco de datos cronológicos precisos que nos remonten a estos momentos de la Edad Media. Se trata de un edificio muy rústico, formado por una pequeña nave rectangular de 6,31 por 4,31 m. y un pequeño ábside cuadrado de 2,57 por 2,82 m., separados por un pequeño arco de medio punto de 1,48 m de ancho. La fábrica está realizada en mampostería vista con refuerzos en esquinales y arco interior en sillería. Los vanos están realizados con cargaderos de madera. La puerta de entrada se sitúa al norte de la nave sin ningún elemento de importancia. Las paredes exteriores e interiores de la ermita han sido enlucidas y la cubierta es una techumbre a dos aguas vista al interior. El solado está realizado con tablones de madera sobre rastreles. En el ábside se puede ver la predela sobre la que apoyaba un pequeño retablo desaparecido que hacía las veces de altar. El altar esta pegado al muro este para dar la misa de espaldas. Esta configuración indica una fecha de utilización del edificio posterior al Concilio de Trento (1563), cuando se decide officiar la misa de espaldas a los feligreses. No obstante toda la fabrica apunta a cronologías un tanto más recientes, probablemente de principios del XVIII o finales del XVII. Se tiene constancia de la construcción o remodelación de la iglesia en 1712, año que aparece referido en un epígrafe sobre una teja de tipo árabe recogida durante la intervención.

A poco más de medio kilómetro de la ermita se emplazaba el monasterio de San Cristóbal, cuyos orígenes pueden remontarse sin dificultad a la Alta

Edad Media. Aparece citado en la documentación de Santo Toribio de Liébana en 831, cuando Ordoño y Proflinia hacen una donación “in Cesaria Cristoforo sorte Benfanietro ante horreum, terras et pumares” (Sánchez Belda, 1948: doc. 7), y en 924 con ocasión de una permuta de tierras: “ecce nos cultores qui sumus habitantes yn ecclesie Santi Christofori locum vocabulo Cesaria” (Sánchez Belda, 1948: doc. 31). Entre Maredes y Campollo, sobre un pequeño altozano, los vecinos de Maredes recuerdan las ruinas de una ermita, hoy no visibles, dedicada a San Cristóbal (Cuesta, González y Bolado, 1996). A pesar de la proximidad entre la necrópolis localizada y este monasterio que se puede documentar en el siglo IX, es poco probable que éste lugar sea el cementerio del cenobio, que seguramente disponía de un lugar propio destinado a tal fin. También dispuso de su propio cementerio en época medieval la propia iglesia de Campollo, donde se han localizado algunas tumbas de lajas según referencia oral de A. Ocejo (Bohigas Roldán, 1986).

Dada la dificultad de poner en relación la necrópolis de María Magdalena con el monasterio de San Cristóbal o con un núcleo de población, ya que Campollo dispone de su propio cementerio en la Edad Media, resulta plausible proponer el uso como hospital o leprosería para el espacio compuesto por ermita y cementerio que se puede fundamentar en la particular advocación del centro religioso, en su ubicación espacial y los resultados del estudio paleopatológico.

La necrópolis está vinculada con seguridad a la ermita de María Magdalena, advocación relacionada con malaterías, lazaretos y hospitales para leprosos -quizás por que la tradición reconoce a María Magdalena como hermana de Lázaro, a quien Jesús resucitó por incitación de ésta- en todo el orbe cristiano. Esta advocación indica, por tanto, que esta ermita o un edificio religioso precedente ubicado en el mismo lugar pudo funcionar como lazareto, tal y como se documenta en otros casos. Sirva como ejemplo la ermita de A Madalena de Cedeira (La Coruña), que funcionó como malatería al menos desde 1567 y terminó convertida en ermita en el siglo XIX (Usero, 1995).

La ubicación de este complejo religioso, alejado de cualquier núcleo de población y en relación con las vías de comunicación empleadas durante la Edad Media y Moderna es característica de los hospitales de leprosos. En sus proximidades discurre el Camino Real que va de Potes a Maredes, existente al menos desde 1359, cuando es citado en una carta de venta de una viña en la Losa, sobre Valmeo (Álvarez Llopis, Blanco Campo y García de Cortazar, 1994: doc. 47). La citada malatería de A Madalena se ubicaba también en las proximidades del Camino Real (Usero, 1995). Este emplazamiento marginal de las leproserías es casi una metáfora de la exclusión social que sufren durante la Edad Media quienes padecen la lepra (*vid.* Brody, 1974).

Los restos humanos estudiados no permiten diagnosticar una patología. En todo caso, el estado de conservación y la naturaleza parcial de la muestra no ofrecen las condiciones más favorables para el diagnóstico de la enfermedad de Hansen o lepra, ya que no se han podido analizar ni el esplanocráneo ni los huesos de manos y pies, zonas en las que se concretan las lesiones osteológicas que provoca esta enfermedad (Möller-Christensen, 1967). Sí se observan en los escasos restos analizados una acumulación de lesiones bastante significativa: una periostosis en la cabeza del fémur que causaría al individuo un gran dolor al caminar y una consecuente cojera, osteoporosis en la columna vertebral y una perforación en un canino provocada por una caries que produciría una importante infección mandibular que quizá produjese una leve deformación facial. No conviene olvidar que el diagnóstico en época medieval no estaba demasiado perfeccionado y muchas veces se tenía por leprosos quienes padecían otras enfermedades.

Nos encontraríamos, si atendemos a la cronología alto o plenomedieval de la necrópolis y su asociación a un edificio religioso, ante los restos de una instalación que funcionó como hospital o leprosería en momentos alto o plenomedievales bajo tutela religiosa, quizá dependiente del cercano monasterio de San Cristóbal o de una comunidad monástica propia, ya que ese monasterio pierde entidad tempranamente (Cuesta, González y Bolado, 1996). Sobre este hospital, que no debió tener demasiada entidad, se edificó tiempo después una ermita en la que la funcionalidad del edificio anterior quedaría recogida en esa advocación a María Magdalena.

El funcionamiento de este tipo de instalaciones para atender leprosos se documenta en Asturias ya en 1074 y, sobre todo, durante los siglos XII y XIII, conociéndose más de una veintena en este último momento (Tolivar Faes, 1966 y 1987). En la propia comarca de Liébana se conoce un hospital que, bajo la elocuente advocación de San Lázaro y ubicado la borde del camino que sube a Santo Toribio, funcionó al menos desde mediados del siglo XIV (Cuesta, González y Bolado, 1996). No lejos de la comarca lebaniega se encuentra el lazareto mejor documentado hasta el momento en esta región, la Casa de la Orden de los lacerados malos de San Lázaro de Abaño (San Vicente de la Barquera), que empieza a funcionar en el S.XIII tal y como se recoge en el documento fundacional de la Cofradía de la Malatería de Abaño en 1232 (Casado Soto, 1998).

3. LA NECRÓPOLIS DE LA IGLESIA VIEJA DE SAN VICENTE DE POTES

La necrópolis se ubica en el entorno de la iglesia vieja de San Vicente de Potes (Potes), en pleno centro urbano ocupando una basta extensión hoy urbanizada con plazas y calles asfaltadas. La iglesia dejó su función religiosa una vez construida la actual iglesia de San Vicente. Una vez desacralizada se ha

convertido en almacén de vinos y de materiales de construcción. Afortunadamente la iglesia ha pasado definitivamente a manos del Gobierno de Cantabria quien no ha dudado en declararla Bien de Interés Cultural en 1998, atendiendo a la relevancia de su arquitectura gótica.

3.1. Descripción de los restos arqueológicos documentados

La necrópolis fue hallada durante la excavación de la red de saneamiento de aguas que discurre desde el actual Centro de Salud de Potes hasta, aproximadamente, la fachada este o portada de la iglesia. La excavación, según manifestación de varios encuestados, puso al descubierto varias tumbas “con caja de piedra” que podemos asimilar con las clásicas tumbas de lajas medievales.

La extensión aproximada de esta necrópolis comprendería la zona delimitada por la zanja -que aún se puede seguir por los registros- que desde la bolera, cerca del Centro de Salud, pasa entre las dos iglesias hasta aproximadamente el extremo sureste de la iglesia nueva de San Vicente.

Al norte de la iglesia, en el corte de 31,40 m. de largo y 3,20 m. de alto que ha quedado al descubierto como consecuencia del derribo de una casa se pudo constatar la presencia de abundantes restos óseos humanos, desperdigados por la base del corte al haberse caído. En el mismo corte se observan, al menos, tres inhumaciones *in situ*, no pudiéndose documentar más debido a la abundante maleza que ha comenzado a formarse.

Al suroeste del corte se puede observar un muro de 0,95 m. de ancho realizado con mortero de cal y arena, que se introducía por debajo de una vivienda colindante con la finca de la zanja. El muro, cortado por las obras de excavación de la zanja, discurriría, seguramente, paralelo al lienzo norte de la iglesia vieja. Es posible que este muro corresponda al muro de cierre del *dextrum* de la iglesia de San Vicente, aunque también podría corresponderse con una construcción paralela a la iglesia que nada tuviese que ver con el edificio religioso o con el cementerio. Las tumbas de la necrópolis y este muro se sitúan en una cota similar, lo que permite proponer, a falta de una excavación arqueológica que permita contrastarlo, la contemporaneidad de las estructuras.

La necrópolis medieval se dispone, a la luz de los hallazgos efectuados hasta el momento, alrededor de la iglesia vieja de San Vicente de Potes ocupando una gran extensión cuyos límites podrían ser los siguientes (fig. 2):

- Al norte la necrópolis está cortada por una zanja a 4,80 m. de la cabecera y a 16,30 m. de los pies de la iglesia, pudiéndose extender al este y al oeste de la zanja. El posible límite al norte lo formaría el muro del *dextrum* situado a 4,65 m. del corte de la zanja, es decir, a 20,95 m. al norte de los pies de la

iglesia, con una dirección este paralelo al muro norte de la iglesia.

- Al sur los límites están más difusos, aunque se extendería más allá de la plaza arbolada que existe entre las dos iglesias. Probablemente hasta unos 50 o 55 m desde el lienzo sur de la iglesia, donde algunos recordaban haber visto inhumaciones en las obras de saneamiento.

- Al oeste la extensión es difícil de determinar, aunque la noticia del hallazgo de inhumaciones lleva este límite hasta unos 20 m. de la Oficina de Turismo.

- Al este debería existir, teóricamente, la mayor concentración de tumbas. No obstante, es la parte menos conocida por el número de construcciones existentes y, en todo caso, la extensión estaría limitada por el río situado a 32 m. de la iglesia.

El *dextrum* con función cementerial ocuparía unos 5000 m² en torno al edificio religioso, estando quizá rodeado por un muro del que se conservaría únicamente testimonio en la zona norte.

La estratigrafía que se aprecia en el corte de la zona norte es la siguiente:

- Cota 0 a -10 cm. Capa de 10 cm. de asfalto y aglomerado que conforma la calle que circunvala la iglesia, habilitada al tráfico rodado.

- Cota -10 a -45 cm. Capa de 35 cm. de espesor formada por estratos de sedimentación sobre el nivel original medieval de la necrópolis, además de los posibles túmulos de los enterramientos.

- Cota -45 a -100 cm. Capa de 55 cm de espesor donde se localizan las inhumaciones medievales.

- Cota -100 a -200 cm. Capa de 1 m. de espesor aproximadamente formada con tierra arenosa con bastantes cantos rodados de granulometrías diferentes, con predominancia de gruesos, aparentemente estéril. Terraza fluvial.

- Cota -200 a -320 cm. Sustrato geológico de pizarras.

La capa en la que aparecen las inhumaciones es continua por todo el corte y se corta al oeste por debajo de los cimientos de una casa. Es precisamente en este punto donde se observa el muro de 0,95 m. de ancho, construido con argamasa de cal y arena, que apoya directamente sobre la roca madre en cotas similares al nivel medieval, por debajo de una casa moderna.

Respecto de la morfología de las tumbas, si hacemos caso a las noticias orales de la existencia de “cajas de piedra”, estaríamos ante una necrópolis típicamente alto y plenomedieval de tumbas de lajas hincadas con losas de tapadera. No obstante, este punto debería ser confirmado con una intervención arqueológica. En las tumbas visibles en el corte al norte de la iglesia únicamente se observa el uso de cantos rodados alargados a manera de cubierta de las inhumaciones. Puede darse el caso de que las losas hincadas hayan sido eliminadas por la pala excavadora al realizar el corte y seccionar longitudinalmen-

te a las tumbas o bien de que se trate de inhumaciones con ataúd de madera en fosa simple, aunque no se ha documentado el uso de clavos o grapas.

Los restos humanos se pueden apreciar en todo el corte. No es posible determinar con exactitud el número de tumbas que aflora debido al tiempo que lleva el corte expuesto a la intemperie y a la vegetación que ha crecido sobre él. Son visibles, al menos, tres inhumaciones por debajo de la capa de asfalto, en una cota constante de -45 a -100 cm. La disposición de las inhumaciones permite suponer que los cadáveres fueron colocados en posición de decúbito supino. La orientación de las tumbas repite la disposición habitual oeste-este.

3.2. Contexto cronológico, espacial e interpretación histórica

Como sucedía con la necrópolis de María Magdalena de Maredes, son escasos los datos que nos permitan precisar un desarrollo cronológico del cementerio documentado. Atendiendo a las menciones orales a “cajas de piedra”, es posible que estemos ante una necrópolis típica de tumbas de lajas, en la que quizá exista una sustitución en los momentos finales de uso del espacio cementerial por modelos más simples en los que únicamente se dispone una losa de cubierta, tal y como proponen algunos investigadores (Muñoz Fernández, Marcos Martínez y Serna Gancedo, 1997) o en los que la fosa en la que se dispone la inhumación carece de revestimiento de piedra. El amplio marco cronológico que se puede dar a las tumbas de lajas, entre el siglo VIII y el XIII se rebasaría, en este caso, llegando el uso del cementerio al menos hasta el siglo XV, en el caso de constatar este tipo de inhumación en fosa simple con o sin ataúd de madera. La combinación de los datos que se desprenden de la cronología radiocarbónica (*vid.* Gutiérrez Cuenca, en prensa) con los que aportan las observaciones estratigráficas realizados en otros yacimientos de Cantabria como San Juan de Maliaño (San Miguel Llamosas *et alii*, en prensa) o San Pedro de Escobedo (Muñoz Fernández, Marcos Martínez y Serna Gancedo, 1997) permite establecer esta compartimentación en las tradiciones constructivas de tumbas durante la Edad Media.

La utilización del cementerio situado en torno a la iglesia vieja de San Vicente durante un lapso tan amplio y su amplitud estarían en consonancia con la prolongada vida y la relevancia del edificio religioso.

La primera mención documental de la iglesia aparece en el siglo X y se recoge en el *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*, con motivo de su donación al monasterio de San Martín por el potentado lebaniego Cesabo (Sánchez Belda, 1948: doc. 55). Hacia el año 990 tenía bajo su dominio las ermitas de San Cosme y Damián, Santa Eulalia, Santa María de Valmayor y San Pedro.

Se tiene constancia de la vida del complejo religioso en el tránsito a la Baja Edad Media con motivo de las diversas disputas entre algunos monasterios y el Concejo de Potes a causa de la riqueza de sus propiedades y rentas. Así, hasta finales del siglo XIII los capellanes y rectores eran nombrados por los abades de Santo Toribio y de San Salvador de Oña, además de arrendar todas sus propiedades. No obstante, desde 1264, el Arcediano de Saldaña intervino para acabar nombrando los rectores de la iglesia, dejando a los priores del monasterio el derecho de presentación (Sánchez Belda, 1948: doc. 193).

En el siglo XIV el Concejo de Potes intentó, sin resultado, acceder al derecho de presentación y a los diezmos de San Vicente. En el año de 1331 el Arcediano de Saldaña falló a favor del prior de Santo Toribio (Pedro González). En el año 1333 el concejo de Potes y el monasterio de Santo Toribio vuelven a pleitear por los diezmos de la iglesia (Documentación Histórica de la Fundación Marcelino Botín. Clero, carp. 1917, n° 17) Incluso en 1364, el arcediano de Saldaña, García Martínez, revoca la donación de tres cuartas partes de la iglesia de San Vicente que había realizado el clérigo Pedro Pérez, sin haber estado vacante el curato de dicha iglesia y en perjuicio del prior del monasterio de Santo Toribio (Documentación Histórica de la Fundación Marcelino Botín. Clero, carp. 1918, n° 14). Es en este siglo cuando se construye el edificio gótico de gran austeridad decorativa que se puede observar en la actualidad a pesar de numerosas reformas y añadidos: la cabecera fue reformada en el siglo XVI para instalar la casa rectoral y posteriormente se añadió una nave de cinco tramos con bóvedas de combados en la fachada norte tras la torre (Campuzano Ruiz, 1985 y 1998), donde actualmente esta instalada la oficina de turismo. Esta nave es conocida como capilla de San Felipe Neri. Consta también de elementos barrocos, como el remate de la torre levantada en el siglo XVI.

La delimitación de un *dextrum* que se extiende por todo el entorno de la iglesia encuentra paralelos en la documentación castellana del siglo XI: así en San Juan de Grisaleña aparece mencionado este espacio como “circuitu ecclesie” (Serrano, 1930: doc. 216), como una circunvalación separada 72 pasos de la iglesia. Este tamaño de 72 pasos coincide con el que se otorga al “cimiterio” de San Juan de Pancorbo (Alamo, 1950: doc. 32) y al “dextris” de San Juan de Artale (Serrano, 1930: doc. 197)). Según *Las Siete Partidas* de Alfonso X las dimensiones del cementerio de la iglesia parroquial no deben sobrepasar los 30 pasos. La extensión máxima del cementerio de potes, marcada por las tumbas de lajas exhumadas en la zanja de saneamiento, alcanzaría los 75 pasos desde el muro sur de la fábrica gótica, no pudiendo superar los 35 pasos en el este y en el norte por la limitación física que impone el río. Es a esta distancia, unos 35 pasos al norte de la fachada norte, donde se ubica el muro que quizá marque la delimitación del cementerio.

La villa medieval de Potes pudo tener un origen altomedieval como centro estratégico y de comunicaciones en la comarca de Liébana que podría remontarse al siglo VIII (Álvarez Llopis, 1999), o incluso a un momento anterior como núcleo de población. La villa que nos ha llegado en la actualidad se configura sobre los márgenes del cruce de los ríos Deva y Quiviesa. El núcleo antiguo de población probablemente se situó al oeste de dicho cruce, espacio configurado en forma de isleta cerrada por el encajamiento de los ríos antes citados. El Deva forma un pequeño meandro cerrando ese espacio que es complementado por el Quiviesa. Justo en el cruce, en el lugar donde se levanta la Torre del Infantado, existía una peña elevada aprovechada por la torre como cimentación defensiva. Alrededor de ella se encuentran las construcciones más antiguas de Potes, que formaban el antiguo núcleo medieval, destacando las diferentes torres medievales y de los albores de la Edad Moderna construidas en este margen. Una vez establecida la dominación feudal en el siglo XV y con el enriquecimiento de la villa en la Edad Moderna el poblamiento se expande por los márgenes de ambos ríos. Los accesos al núcleo antiguo a través de los puentes de San Cayetano y de la Cárcel, vitales para comunicar los barrios de la villa, serán muestra de esta expansión.

La iglesia vieja de San Vicente de Potes se construye en el núcleo antiguo de Potes, en el margen al oeste del cruce de los ríos Deva y Quiviesa. Se trata de un lugar bien defendido por el encajamiento de ambos ríos que forman una verdadera muralla natural y una retaguardia bien defendida por las agrestes montañas de Picos de Europa. El espacio al interior de este cruce fue también aprovechado como lugar privilegiado de asentamiento, en este caso para la instalación del monasterio de Santo Toribio de Liébana.

El amplio cementerio establecido en torno a la iglesia, contorneado quizá por un muro de cierre, constituía el único espacio abierto en el abigarrado entramado urbano de la villa de Potes.

4. CONCLUSIONES

Como apuntábamos al inicio de este trabajo, el alcance las intervenciones arqueológicas realizadas en las necrópolis de Maredes y Potes permite plantear una serie de hipótesis de trabajo que necesitan de una actuación más amplia para ser confirmadas o rebatidas con los suficientes argumentos.

La necrópolis y la ermita de María Magdalena de Maredes vienen a engrosar la no demasiado extensa lista de los hospitales para leprosos de época medieval que se conocen en Cantabria. Con la particularidad de que a diferencia de los casos aquí citados de la carretera de Santo Toribio y de Abaño, y de otros conocidos en villas costeras como Santander o Laredo, la advocación que acompaña a la malatería no es la de San Lázaro sino la de la Magdalena.

Difiere también el ámbito en el que se encontraría este hospital, desvinculado de centros urbanos o de un gran centro monástico, como sucede en los casos anteriores. Su ubicación si podría ponerse, no obstante, en relación con una importante vía de comunicación. A confirmar esta hipótesis funcional ayudan los resultados del estudio paleopatológico, aunque sería necesaria una multiplicación de observaciones a partir de una excavación extensiva de la necrópolis.

La existencia de una necrópolis en torno a la iglesia de San Vicente de Potes no había sido documentada hasta la actualidad. Es especialmente significativa la amplitud que pudiera conservarse del yacimiento, rodeando todo el edificio gótico, ya que es poco habitual poder delimitar en toda su extensión una necrópolis de este tipo. Las intervenciones llevadas a cabo sobre necrópolis medievales por lo general suelen afectar a espacios limitados, lo cual condiciona negativamente la percepción de la dimensión horizontal del cementerio. Al tiempo, es frecuente que sean parcelas limitadas las que se conservan de los cementerios de esta época y que los ejemplos bien conservados se encuentren en el ámbito rural. La necrópolis de San Vicente de Potes ofrece un caso excepcional para abordar un estudio extensivo de un cementerio “urbano” -al menos en lo que se refiere a la época bajomedieval-, en el que incluso se podrían documentar los límites físicos del *atrium*, al tiempo que permite conocer con más detalle la evolución de la villa desde sus orígenes.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAMO, J. del (1950): *Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*, CSIC, Madrid.
- ÁLVAREZ LLOPIS, E. (1999): “Aldeas y solares en Liébana: Argüébanes, Turieno y Potes”, en GARCÍA DE CORTAZAR, J.A. ed., *Del Cantábrico al Duero: trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*, Universidad de Cantabria-Parlamento de Cantabria, Santander, pp.189-227.
- ÁLVAREZ LLOPIS, E.; BLANCO CAMPOS, E. y GARCÍA DE CORTAZAR, J.A. (1994): *Colección diplomática de Santo Toribio de Liébana (1300-1515)*, Fundación Marcelino Botín, Santander.
- BOHIGAS ROLDÁN, R. (1986): *Los yacimientos arqueológicos altomedievales del Sector Central de la Montaña Cantábrica*, Monografías Arqueológicas 1. ACDPS, Santander.
- BOUVILLE, C.; CONSTANDSE-WESTERMANN, T.S. y NEWELL, R.R. (1983): “Les restes humains mésolithiques de l'abri Cornille, Istres (Bouches-du-Rhône)”, *Bulletin et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris, 10-XIII*, Paris, pp. 89-110.
- BRODY, S.N. (1974): *The disease of the soul. Leprosy in medieval literature*, Cornell University Press, Londres.
- BROTHWELL, D.R. (1987): *Desenterrando huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos humanos del esqueleto humano*, Fondo de Cultura Económica, México.
- CAMPUZANO RUIZ, E. (1985): *El gótico en Cantabria*, Ed. Librería Estvdio, Santander.
- CAMPUZANO RUIZ, E. (1998): *Patrimonio Artístico Religioso. Liébana*, Museo Diocesano, Santillana del Mar.
- CASADO SOTO, J.L. (1998): “Fundación y ordenanzas de la Orden y casa de hospital para leprosos de Abaño, en el ayuntamiento de San Vicente de la Barquera”, *Edades, 3*, Santander, pp.77-95.
- CUESTA, J.; GONZÁLEZ, R. y BOLADO, M. C. (1996): “Localización de los antiguos monasterios de Liébana”, *Clavis. Boletín del Museo Diocesano de Santillana del Mar, 1*, Santillana del Mar, pp.7-97.
- GUTIÉRREZ CUENCA, E. (en prensa): “Dataciones absolutas para la Arqueología de época histórica en Cantabria”, *Nivel Cero, 10*, Santander.
- KLIEMANN, K. (1987): “La orientación de las sepulturas medievales”, *II Congreso de Arqueología Medieval Española, III*, Madrid, pp.496-500.
- MÖLLER-CHRISTENSEN, V. (1967): “Evidence of leprosy in earlier peoples”, en BROTHWELL, D. y SANDISON, A.T. eds., *Diseases in Antiquity. A survey of the diseases, injuries and surgery of early populations*, Charles C. Thomas, Springfield, pp.295-306.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, E.; MARCOS MARTÍNEZ, J. y SERNA GANCEDO, A. (1997): *La excavación arqueológica de la necrópolis medieval de San Pedro de Escobedo (Camargo, Cantabria)*, Ayuntamiento de Camargo-Asamblea Regional de Cantabria, Santander.
- SAN MIGUEL LLAMOSAS, C.; MUÑOZ FERNÁNDEZ, E.; MORLOTE EXPÓSITO, J.M. y MONTES BARQUÍN, R. (en prensa): “El yacimiento romano-medieval de San Juan de Maliaño (Camargo)”, *Arqueología de la bahía de Santander*, Santander.
- SÁNCHEZ BELDA, L. (1948): *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*, Archivo Histórico Nacional, Madrid.
- SERRANO, L. (1930): *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Centro de Estudios Históricos, Madrid.
- TOLIVAR FAES, J.R. (1966): *Hospitales de leprosos en Asturias durante las Edades Media y Moderna*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.
- TOLIVAR FAES, J.R. (1987): “Nuevas consideraciones en torno a varias malaterías asturianas”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos, 122*, Oviedo, pp.519-525.
- USERO, R. (1995): “Cedeira en la historia. El hospital de “lazarados” y la ermita de A Madalena”, *Estudios Mindonienses, 11*, Ferrol, pp.369-386.

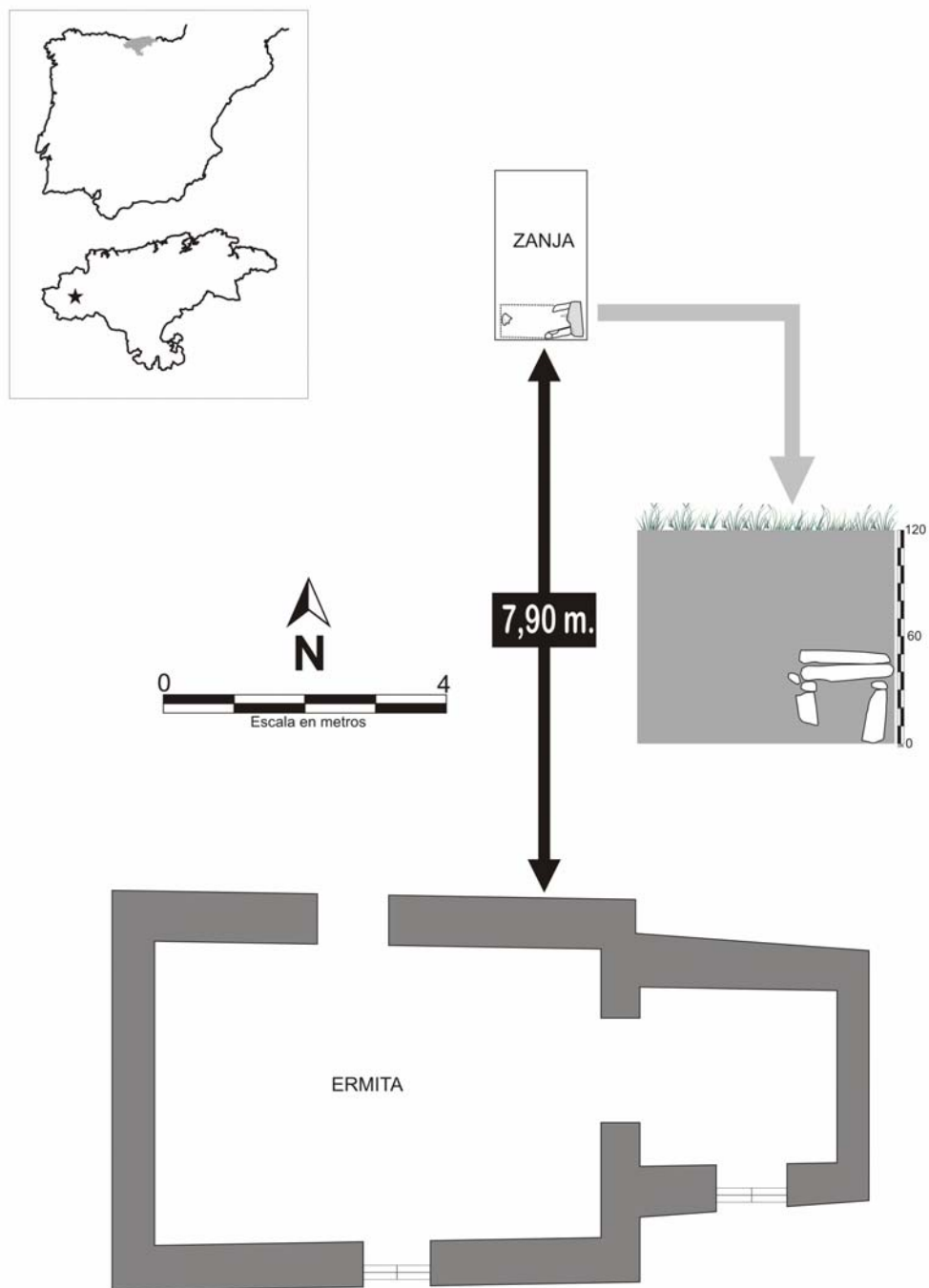


Fig. 1. Necrópolis de María Magdalena de Paredes. Localización planimétrica y estratigráfica de las evidencias arqueológicas descritas en el texto.

